

ACTA PROVISIONAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE COCINEROS/AS CON CARÁCTER TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

Siendo las 08.30 del día veinticuatro de octubre, en el Centro de Nuevas Tecnologías “Petra Mateos” se reúne la Comisión de Valoración al objeto de realizar el ejercicio de la fase de oposición, estando la misma formada por los siguientes componentes:

Presidente: D^a. Nieves Romero Cepeda, Coordinadora de Servicios Sociales.

Secretario: D. Gregorio García-Cervigón Guerrero, Técnico Secretaría.

Vocales:

- D^a. Ascensión Mateos-Aparicio Naranjo, ADL del Centro de La Mujer.
- D^a. Marina Pérez García-Catalán, Técnica Recursos Humanos.
- D^a. M^a Carmen García-Dionisio Romero-Ávila, Trabajadora Social.

En primer lugar, se hace el llamamiento único, resultando como **aspirantes NO PRESENTADOS:**

1. Carretón Madrid, Raquel.
2. Donoso Golderos, Virginia.
3. García de Pablos García, Javier.
4. Moya Gómez-Caraballo, Lucía.

En segundo lugar, se procede a la realización del ejercicio con carácter eliminatorio, según indicaba la base sexta de la convocatoria, debiendo los aspirantes alcanzar un cinco para superar el ejercicio.

Posteriormente La Comisión ha realizado el concurso de méritos, a quienes han obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco puntos, obteniendo los siguientes resultados:

ASPIRANTE	OPOSICIÓN	CONCURSO				TOTAL
		FORM	EXP	TITU	TOTAL	
1. Romero Martínez, Nerea	6.870	2.725	0.397	0	3.122	9.992
2. López-Castillo Medina, Manuel	8.670	0	0.111	0.25	0.361	9.031
3. G ^a -Muñoz Camacho, Amparo Abigail	6.220	0	0	0	0	6.220
4. Moreno-Arrones Delgado, Jacinta	7.500	0.075	0	0	0.075	7.575
5. Menchén Quevedo, Basilia	5.250	0.075	0.037	0	0.112	5.362
6. Honrado Fuentes, Julián		NO APTO				
7. Menchén García, José Manuel		NO APTO				
8. Ruiz-Sta. Quiteria Pérez, Celestino		NO APTO				
9. Sánchez-Gil Jimeno, Cristóbal		NO APTO				

Los aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para efectuar sus alegaciones o reclamaciones, es decir, hasta las 14 horas del lunes día 29 de octubre.

Lo firma el secretario de La Comisión, en La Solana (Ciudad Real) en la fecha indicada en el pie de página.